



Definirán la distribución de vacunas en el país

Consejo de Salud convoca a una reunión urgente

● Las negociaciones para que adelanten 15 por ciento de las dosis van por buen camino

México ▶ Blanca Valadez

El Consejo Nacional de Salud convocó a reunión urgente a los responsables de las áreas epidemiológicas y de atención de urgencia de los 32 estados del país, para revisar la activación de sus planes pandémicos y determinar cómo se encuentran sus inventarios de antivirales, insumos y medicamentos, ante la evidencia de que se adelantó el rebrote de la influenza A/H1N1.

Miguel Ángel Lezana, director general del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, explicó que durante la reunión que se celebrará de miércoles a viernes, en la Ciudad de México, se determinará también cuántas vacunas se distribuirán a los estados, en una primera etapa, para proteger al personal médico.

Y es que, dijo, las negociaciones entre el gobierno federal y el laboratorio fabricante de la vacuna A/H1N1, Sanofi Pasterur, para que adelanten, al final de octubre, 15 por ciento de las 20 millones de vacunas A/H1N1, "van por buen camino", lo que significa tener 3 millones de dosis para inmunizar a médicos y enfermeras.

"Seguramente el anuncio sobre el acuerdo se dará en las próximos diez días", dijo Lezana tras aclarar que para que la vacuna A/H1N1 pueda circular en México, es preciso que la Comisión Federal para la Pro-

tección contra Riesgos Sanitarios verifique los estudios de seguridad efectuados por el laboratorio con embarazadas e infantes.

Se trata de estudios independientes al hecho de que el laboratorio ya cuenta con el registro de autorización de la FDA en Estados Unidos.

"La Cofepris en México no otorgará el registro a los fabricantes para que vendan la vacuna, si antes no se hacen las pruebas a embarazadas y niños, y se demuestra su eficacia", precisó en entrevista.

Por lo demás, Lezana refirió que en el país fallecen al año por diversas causas 450 mil personas, pero en la época invernal los decesos se incrementan en 10 por ciento, debido a que los problemas de salud se agudizan cuando se hay adicionalmente un contagio de influenza o alguna enfermedad infecciosa respiratoria.

Por lo regular, los decesos aumentan en esta temporada entre la población que sufre de asma, enfisema pulmonar, angina de pecho, sufren de secuelas de un infarto agudo al miocardio y problemas cardiovasculares.

"Aumenta la mortalidad durante el periodo de frío porque una infección, el mismo virus de influenza o de carácter respiratorio, exacerba los problemas de salud en este tipo de personas", agregó. ■M

octubre, debido a la llegada de la época de lluvias en el país, sobre todo en el norte y centro.

○ Así como sucedió con el hemisferio sur, Argentina, Chile y Uruguay, el nuevo virus pandémico en México desplazará hasta en 30 por ciento al virus estacional.

○ Durante los meses de frío, la tasa de decesos aumenta 10 por ciento más en el país, y sólo por influenza o padecimientos infecciosos respiratorios estimamos entre 5 mil y 7 mil víctimas", indicó Miguel Ángel Lezana.

claves

Rebrote adelantado

○ El rebrote de influenza A/H1N1 se adelantó a lo previsto, en



El número de infectados se ha elevado en los últimos días